



Este Manual Estudiantil pertenece a:

Nombre: _____ Grado: _____

Profesor(a) del Aula/Advisor: _____

Contenido

Bienvenida del Supertintendente	
Filosofía de Educación	4
INFORMACIÓN GENERAL	5
Comunicación e Información Escolar	5
Código de Vestimenta	6
Uniformes Escolares de CIPLC	6
Celulares	7
Programa de <i>Advisory</i> o Profesor Guía	7
Asesoramiento y Orientación	7
Primeros Auxilios	8
Conferencias de Representantes y Profesores	8
Líneas de Comunicación y Reclamos	9
POLÍTICA DE ASISTENCIA	9
Horas de Clase de los Estudiantes	10
Ausencias Pre y Post Vacaciones o Feriados	10
Salida Temprana de Clases	10
Solicitud de Exención de la Política de Asistencia	11
Tardanza	11
Servicio de Buses y Transporte	11
Servicios de Cantina-Cafetería	12
POLITICAS ACADEMICAS	12
Acuerdos Esenciales de CIPLC en las Evaluaciones	12
Política de Uso Aceptable para la Tecnología	12
Filosofía para la Calificación	13
Escala de Calificaciones y Procedimientos	13
Lineamientos sobre las Tareas	14
Política de Aceptación de Trabajo Tardío	14
Requisitos para Graduación de Secundaria	14
Solicitud de Graduación Temprana	14
Requisito de Inscripción de Tiempo Completo	15
Estudiantes Transferidos de Otros Colegios	15
Solicitud de Cambio de Grado	15
Retirar/Agregar Clases	15
Programa de <i>Advanced Placement</i>	16

Plan de Educación En Línea - En caso de cierre escolar	16
Estudio Independiente o Educación a Distancia	16
Tutoría	17
Privilegios de los Seniors por Tradición	17
Exámenes Semestrales de Grados 6 al 12	17
Expectativas de Comportamiento Estudiantil durante Examen/Prueba	18
Exención de Exámenes Finales	18
Deshonestidad en Trabajos Académicos/Plagio	18
Exámenes Estandarizados: PSAT, SAT y MAP	19
Informes de Progreso, Boletas y Calificaciones En Línea	19
Listas de Honor	20
<i>National Honor Society y National Junior Honor Society</i>	20
Premios Deportivos	20
Actividades Co-Curriculares	20
Organizaciones y Conferencias	20
Actividades Extra Curriculares	21
Programa Deportivo	21
Consejo Estudiantil (STUCO)	21
Modelo de Naciones Unidas (MUN)	21
Aprendizaje a través del Servicio	22
Eventos Sociales	22
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE	22
Derechos y Responsabilidades del Estudiante	23
Acciones Disciplinarias	24
Periodo de Prueba Condicionales Académicos y de Comportamiento	25
Elegibilidad para Actividades Co-Curriculares	25
Intervención por Motivo de Riesgo Académico o de Comportamiento	26
Política de Abuso de Sustancias	26
Drogas y Alcohol	27
Tabaco	27
Viajes Co-Curricular Fuera de la Escuela	27
Campus Cerrado	27
Visitantes al Campus	28
Libros de Biblioteca, de Texto y Equipos del Colegio	28
Hoja de Firma - Acuerdo de Estudiantes y Padres	29
Acuerdo de Política de Uso Responsable de la Tecnología	30

Bienvenidos and Welcome to a New School Year at CIPLC!

Estimados estudiantes (y padres de familia),

Bienvenidos a un nuevo año escolar en el Colegio Internacional Puerto La Cruz. Al comenzar este año, espero que estén ansiosos por ver todas las nuevas experiencias y los desafíos del próximo año. Los estudiantes, padres, maestros, personal directivo, administración y el resto del personal de CIPLC son partes importantes de nuestra comunidad escolar. Ya sea que sean estudiantes que regresan o sean nuevos en CIPLC, pueden esperar encontrar un campus hermoso, estudiantes amigables y adultos comprensivos. Juntos, todos trabajamos para hacer de CIPLC la mejor escuela internacional posible.

Este manual ha sido preparado como una guía para que conozcan las políticas y procedimientos que deben seguir durante el año escolar. No es posible abarcar todas las situaciones posibles que puedan surgir en el transcurso de un año escolar; por lo que, al igual que con cualquier otra guía, este manual sirve sólo como marco para que ustedes y sus padres entiendan lo que esperamos de nuestra comunidad de *Geckos*. En ausencia de pautas específicas para alguna situación dada, deben cumplir con combinar el espíritu de buena ciudadanía con el hábito de ser estudiantes enfocados, usar el sentido común y, en caso de duda, hablar con sus maestros.

Las siguientes páginas contienen la mayoría de las políticas y procedimientos que utilizan los docentes y el personal directivo para mantener un ambiente académico y social apropiado en el que los estudiantes puedan florecer. Otros artículos describen los procedimientos normalmente utilizados por el personal y la dirección para apoyar las operaciones escolares. Mi trabajo como Superintendente es ver que estas políticas se implementen adecuadamente y reciban respaldo de manera consistente para llevar a cabo la visión y la misión de la escuela.

Todo el personal de CIPLC se compromete a ayudarles para que tengan éxito este año y prepararlos para lo que se avecina. Las expectativas de los profesores y de la dirección de CIPLC son altas, pero también lo son los beneficios de estar en una escuela internacional. Les pedimos que vivan según la Guía Gecko; cuatro declaraciones básicas sobre cómo vivir y trabajar juntos que gobiernan el comportamiento de nuestra comunidad CIPLC.

Se espera que todos:

Sean respetuosos,

Sean responsables,

Actúen con seguridad, y

Den lo mejor de sí mismos.

Una vez más, bienvenidos a un nuevo año escolar. ¡Espero que inviertan el tiempo y el esfuerzo necesarios para tener un año emocionante y productivo, y que se diviertan en el proceso!



David Carlson, Superintendente

Misión de CIPLC

Inspira a los estudiantes a desarrollar una pasión por el aprendizaje y la responsabilidad social que perdure en la vida, al mismo tiempo que se les imparte el pensamiento crítico y habilidades efectivas de comunicación.

Visión de CIPLC

Ser el principal proveedor en Latinoamérica de una educación internacional.

Los estudiantes de CIPLC:

- Logran excelencia académica a través de un currículum estadounidense.
- Actúan con integridad y toman decisiones responsables.
- Aprecian las diferencias culturales e individuales.
- Se retan a sí mismos en una amplia variedad de actividades co-curriculares

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Creemos que CIPLC debe proporcionar a todos los estudiantes una educación de calidad en el idioma inglés que sea representativa de las experiencias encontradas en las mejores escuelas internacionales de todo el mundo. También creemos que CIPLC debe preparar a los estudiantes para ingresar a programas universitarios. Además, creemos que la escuela debe proporcionar a su cuerpo estudiantil multinacional una apreciación de las diversas culturas representadas por sus miembros, con un énfasis especial en el conocimiento y la comprensión de la cultura e historia venezolana y la lengua española.

Reconocemos que una educación de calidad tiene muchos elementos, que incluyen los siguientes: desarrollo académico, la capacidad de utilizar la tecnología en el aprendizaje, el desarrollo del carácter y valores positivos, un programa de entrenamiento física, actividades que fomentan un sentido de responsabilidad hacia la comunidad, la formación de amistades, incluidas las de culturas diferentes, y un código de conducta que infunde autoestima, autodisciplina y honestidad. Detrás del programa total debe apreciarse las diferencias individuales. Un programa que combine estos elementos debería preparar a nuestros estudiantes para programas universitarios, así como para un rol constructivo en una sociedad democrática..

INFORMACION GENERAL

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL COLEGIO

Las noticias y la información de la escuela se comparten utilizando tres métodos; durante las clases con el profesor guía del grado (Advisory), utilizando las redes sociales y comunicaciones electrónicas a través del sitio web de la escuela, SMS, correo electrónico y/o WhatsApp. Los padres de los niños de primaria, a menudo reciben información en sus carpetas semanales. Para noticias de último minuto, la escuela usará correos electrónicos, SMS y/o WhatsApp para comunicarse. Otra información relevante se publica también en el sitio web de la escuela (www.ciplc.org).

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El Ministerio de Educación de Venezuela ha establecido un código de vestimenta obligatorio para todas las escuelas públicas y privadas en el país.

UNIFORMES ESCOLARES CIPLC

La parte inferior del uniforme de CIPLC consiste en pantalones azul marino entero (que se cierran con botón y cremallera) o faldas o pantalones cortos con dobladillo (no más de 2 pulgadas/5 cm por encima de la parte superior de la rodilla). Los jeans azules en buenas condiciones (tiene que ser azul oscuro, no puede ser desgastado, ni roto) son aceptables. La parte superior del uniforme consiste en una camisa de color entero con el logotipo de la escuela, en los siguientes colores asignados:

Pre-School - Kinder	Chemise roja
1st - 5th grade	Chemise blanca
6th - 8th grade	Chemise azul celeste
9th - 12th grade	Chemise beige

Los suéteres usados en el campus deben ser enteramente de color azul oscuro. No se pueden usar gorras, pañuelos, o capuchas en la escuela, excepto en los "*Spirit Days*" aplicables.

Las camisas de uniforme y de educación física están disponibles en una compañía local (información de contacto disponible en la oficina de la escuela). Los nuevos estudiantes tendrán una semana para comprar sus uniformes.

La vestimenta apropiada de los estudiantes ayuda a crear una actitud y un ambiente propicio para el aprendizaje y demuestra el orgullo de los estudiantes en sí mismos y en su escuela. La vestimenta del estudiante debe reflejar el importante y serio propósito de CIPLC, así como el hecho de que en un campus internacional, la vestimenta conservadora es el estándar común y respetuoso. Para ayudar a reforzar la idea de que la escuela es un lugar serio de trabajo y estudio, solicitamos que los padres ayuden a modelar los mismos estándares que les pedimos a nuestros estudiantes.

DÍAS DE NO VESTIR UNIFORME

En los días en que no se requiere uniforme, los estudiantes pueden elegir usar camisa y parte de abajo como falda o pantalón que no sean sus colores de uniforme regular. Sin embargo, todas las demás restricciones del código de vestimenta seguirán vigentes. Por ejemplo, la parte superior debe cubrir completamente los hombros y la cintura, y los pantalones cortos/faldas no deben ser más cortos que dos pulgadas por encima de la parte superior de las rodillas.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para las clases de educación física, todos los estudiantes deben usar el uniforme de educación física de la escuela como se describe a continuación:

Primaria - camiseta blanca con el logotipo de la escuela, pantalones largos o cortos de color azul marino (no pueden ser *tights* o *leggings*), que no superen las dos pulgadas por encima de la parte superior de las rodillas, y zapatos deportivos.

Secundaria – camiseta blanca con el logotipo de la escuela, pantalones cortos negros o verdes enteros (no pueden ser *tights* o *leggings*) que no superen las dos pulgadas por encima de la parte superior de las rodillas, y zapatos deportivos.

TELÉFONOS CELULARES Y ACCESORIOS

Para participar adecuadamente en las actividades educativas, los estudiantes deben poder concentrarse durante largos períodos de tiempo. Los teléfonos celulares que suenan o vibran distraen a toda la clase. Incluso los teléfonos celulares que no suenan ni vibran aún distraen al propietario. Revisar el celular se ha convertido en un hábito constante.

Para ayudar a mantener un ambiente de aprendizaje productivo, y para ayudar a los estudiantes a aprender a mantener el enfoque y la concentración, la facultad ha adoptado las siguientes políticas:

Los estudiantes de ECE y ES no pueden tener teléfonos celulares fuera de clases o durante el día en la escuela. **Durante el día, los teléfonos deben guardarse en los morrales y apagados o puesto en silencio y no vibrar.**

Los estudiantes de MS y HS pueden usar sus teléfonos durante el tiempo antes y después de clases y durante el almuerzo. **Sin embargo, durante el tiempo de clase y durante los períodos de cambio entre clases, los teléfonos deben estar dentro de los morrales y apagados o en silencio y no vibrar.**

Los teléfonos que suenan, o que estén fuera, durante la clase o durante los períodos de transición entre clases, serán retenidos por el maestro hasta el final del día. En una segunda ofensa, el maestro le dará el teléfono al Subdirector Divisional hasta que alguno de sus padres lo busque. En tales situaciones, se espera que los estudiantes discutan con sus padres en casa sobre cuándo es apropiado tener su teléfono celular en la escuela. Como cortesía, en lugar de ir al campus para recuperar el teléfono, los padres pueden enviar una nota a la escuela, al día siguiente de que se confisque un teléfono, para solicitar que se le entregue el mismo al estudiante, al finalizar ese día escolar.

CIPLC, por supuesto, no es responsable de los celulares perdidos o extraviados, y los estudiantes no pueden perder el tiempo de clase en busca de teléfonos celulares perdidos o extraviados.

PROGRAMA DE ADVISORY O PROFESOR GUÍA

Cada estudiante de la escuela intermedia y secundaria tendrá un profesor guía (*Advisor*) que supervisará el progreso de los estudiantes, transmitirá anuncios y trabajará con los estudiantes en actividades de su nivel de grado.

El propósito del programa de *advisory* es proporcionarle a cada estudiante un miembro de la facultad que supervise activamente el progreso académico y el desarrollo social de cada estudiante. Los estudiantes deben informar a los profesores guía sobre cualquier dificultad o problema tan pronto como sea posible para recibir ayuda. El programa de *advisory* también puede proporcionar tiempo para dictar programas de habilidades para la vida, como educación para la salud, habilidades de estudio, orientación universitaria / profesional y habilidades de investigación.

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN

Uno de los propósitos del programa de orientación en CIPLC es ayudar a los estudiantes a lograr el máximo crecimiento social y académico. El papel del orientador es ayudar a los estudiantes en el proceso de aclarar sus propias fortalezas y debilidades, posibilidades, responsabilidades y potencial como estudiante de CIPLC. Esto se logra a través de orientación individual, así como de sesiones en grupo. Los servicios de orientación de la escuela incluyen:

- Trabajar con todos los estudiantes y maestros para ayudar a enseñar sobre la seguridad infantil.
- Planificar los horarios y las materias apropiadas para los estudiantes.

- Discutir los requisitos de graduación.
- Coordinar conferencias de padres, maestros, orientadores y servir en el equipo de intervención.
- Proporcionar programas de orientación para estudiantes entrantes.
- Recomendar la colocación apropiada a nivel de grado.
- Administración de autoevaluación, interés y pruebas de personalidad.
- Proporcionar orientación universitaria.
- Proporcionar información sobre opciones de carrera.
- Servir como coordinador de pruebas para SAT, PSAT, *Advanced Placement*, y MAP.
- Facilitar que se completen los datos en las notas certificadas de los estudiantes.

El orientador también está disponible para abordar problemas de los estudiantes, tales como asuntos menores de conducta. Dependiendo de la situación, el orientador puede contactar a los padres y maestros para recibir apoyo y seguimiento. Cuando las inquietudes de los estudiantes exigen más apoyo del que puedan proporcionar los recursos de la escuela, el orientador servirá como referencia para ayudar a los padres a localizar un psicólogo, una psiquiatra, una terapeuta del habla o un tutor. Los asuntos de orientación se manejan de manera confidencial, salvo haya una amenaza para el estudiante o para otros.

PRIMEROS AUXILIOS

CIPLC emplea a un profesional de atención médica de tiempo completo para proporcionar primeros auxilios básicos y administrar medicamentos a solicitud escrita de los padres. Los padres deben proporcionar registros de salud e inmunización actualizados junto con información de contacto de emergencia y detalles específicos sobre las necesidades de salud de cada estudiante.

En el caso de incidencias menores (rasguños, golpes y moretones normales), el maestro del aula decidirá si remite o no al niño al médico/enfermera. En el caso de un accidente o situación más grave, el médico/enfermera informará a los padres sobre el alcance del accidente al final del día. En caso de una emergencia extrema, el personal de la escuela puede ser requerido para tomar decisiones de salud inmediatas, a fin de ayudar al niño antes de que se pueda contactar a un representante.

CONFERENCIAS DE REPRESENTANTES Y PROFESORES

Las conferencias programadas se llevan a cabo dos veces durante el año escolar para informar a los padres sobre el progreso de los estudiantes. La primera conferencia suele ser una tradicional de padres y maestros que se celebra al comienzo del segundo lapso académico, y la segunda suele ser una conferencia dirigida por el estudiante y se realiza al comienzo del último lapso. Consulte el calendario escolar para las fechas y horarios de estas conferencias.

Se pueden organizar conferencias adicionales entre padres y maestros a solicitud de los padres, estudiantes, maestros u orientadores. Las conferencias deben organizarse a través de la secretaría del colegio para evitar conflictos de programación con las responsabilidades del maestro en el aula y para garantizar que toda la información necesaria pueda estar disponible. Una conferencia puede incluir al estudiante, maestro, orientador, especialistas y/o un miembro del personal directivo.

LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y APELACIONES

Como las escuelas son instituciones humanas, los conflictos son inevitables. Nos esforzamos por crear un entorno que permita una resolución abierta, directa y beneficiosa de los conflictos, e instamos a los estudiantes y padres a comunicar los problemas de la siguiente manera:

1. Comenzando desde el nivel de preocupación inicial. Por ejemplo, si surge un problema en un aula en particular, comuníquese primero con el maestro de esa aula. La mayoría de los problemas se pueden resolver fácilmente en este nivel.
2. Si el maestro y el padre o representante no pueden alcanzar un acuerdo o entendimiento satisfactorio, cualquiera de las partes puede comunicarse con el Orientador o con el Subdirector de la División.
3. Si el asunto sigue sin resolverse después de que haya sido traído a la atención del Subdirector Divisional, se puede llevar a la atención del Superintendente.

Un estudiante o padre que no haya podido resolver un problema, luego de los Pasos 1 al 3, puede solicitar una reunión con la Junta Directiva de CIPLC, como parte del proceso de apelaciones de la escuela. La apelación debe hacerse por escrito al Presidente de la Junta con una copia presentada al Superintendente. La Junta puede optar por colocar la apelación en la agenda de su próxima reunión mensual, o puede decidir convocar una reunión especial. Dichas apelaciones escritas deben recibirse al menos siete (7) días antes de una reunión mensual programada o antes de que pueda tener lugar una reunión especial. Todas las apelaciones a la Junta Directiva se llevarán a cabo en una sesión ejecutiva cerrada, y la decisión de la Junta Directiva es definitiva.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

HORARIO ESCOLAR DE ESTUDIANTES

Los horarios escolares normales son los siguientes:

Pre-Kinder 3	07:50 a.m. to 1:30 p.m.
Pre-Kinder 4	07:50 a.m. to 1:30 p.m.
Kindergarten	07:50 a.m. to 3:00 p.m.
Grados 1 al 12	07:50 a.m. to 3:00 p.m.

Los alumnos deben estar en el colegio entre las 07:30-07:45 para comenzar clase a las 07:50.

La asistencia regular a la escuela es necesaria para el desarrollo académico y social. Cuando los estudiantes no están en la escuela, pierden más que la tarea o la información que se les dio. El resto de la clase también se ve afectado negativamente porque los estudiantes presentes pierden las contribuciones que el estudiante ausente habría aportado a la clase. Los estudiantes ausentes también crean un trabajo adicional para el maestro que a menudo le desvía de las responsabilidades que deben al resto de los estudiantes.

Para que un estudiante reciba crédito o una calificación para una clase, debe estar presente por al menos el 90% de las clases cada semestre.

Como regla general, los estudiantes de Educación Inicial y de Primaria pueden faltar hasta 9 días por semestre. Los estudiantes de Secundaria pueden faltar 4 ó 5 períodos de clase por curso por

semestre. Si hay alguna pregunta sobre la cantidad de días que se pueden perder para obtener una calificación/crédito, el 10% del número de reuniones de clase será el máximo permitido.

El 10% de ausencias permitidas son por enfermedad y/o razones legales. CIPLC tiene un calendario de vacaciones muy generoso, y el 10% de días permitido para ausencias no están destinados a ser utilizados como días de vacaciones. Debido a que los estudiantes no deben estar en la escuela cuando su presencia comprometa su salud o la de los demás, los estudiantes con ausencias justificadas por razones médicas podrán reprogramar el trabajo y las evaluaciones cuando regresen a la escuela.

**TODAS las ausencias (probadas y no aprobadas)
cuentan en contra del 90% de asistencia requerida**

Para las ausencias aprobadas, los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo diario perdido durante un período de tiempo asignado por el maestro. Normalmente, esto significa que si un estudiante está ausente dos días, se le dará dos días para completar cualquier trabajo diario perdido.

Para una extensión de una fecha límite a largo plazo, los padres deben comunicarse con el maestro directamente antes de la fecha de vencimiento. Las ausencias aprobadas incluyen: enfermedad, muerte de algún familiar, emergencia familiar, entrevistas en la universidad, torneos nacionales o internacionales y otros viajes laborales relacionados con negocios que estén fuera del control de la familia. Las ausencias se aprobarán solo por dos días cuando los estudiantes deban viajar para renovar las visas, a menos que la administración de la escuela otorgue un permiso previo. Para las ausencias que no son emergencias, los estudiantes deben pedir y completar un permiso de trabajo en casa (solicitado por ante la secretaría de la escuela) antes de faltar a la escuela, de manera que la ausencia se considere aprobada. Las Hojas de Trabajo de Casa se deben retirar de la oficina del colegio.

En el caso de ausencias que NO se aprueban, a los estudiantes no se les dará la oportunidad de recuperar el trabajo perdido y recibirán un cero por el trabajo asignado/completado durante la ausencia injustificada.

En el caso de ausencias preestablecidas, la política de la escuela del 90% de asistencia por clase para cada semestre aún está vigente. Los viajes y actividades extracurriculares no deben poner al estudiante en riesgo de caer por debajo de un promedio de C en las clases o perder más del 10% de las ausencias permitidas. Los estudiantes deben llenar un "Permiso de Ausencia Pre-Acordada" antes de faltar a la escuela.

Ausencias Pre- and Post- Vacaciones: Con el fin de maximizar el contacto entre estudiantes y maestros y prevenir la pérdida de oportunidades de enseñanza debido a la asistencia parcial a clases, no habrá ausencias aprobadas sin una nota del médico o la documentación del viaje requeridas para los días inmediatamente anteriores y posteriores a las vacaciones escolares. Sin embargo, recuerde que, incluso si estas ausencias son "aprobadas", todavía cuentan contra el 10% de las ausencias permitidas.

CIPLC tiene un calendario académico muy generoso con días festivos y vacaciones conocidas con mucha antelación. Pedimos el apoyo y compromiso de los padres y los estudiantes para asegurarnos de que los viajes familiares no coincidan con nuestros días académicos.

SALIDA TEMPRANA DE CLASES

Si un estudiante necesita salir más temprano, en un día en particular, se debe proporcionar a la administración la autorización previa por escrito del representante, antes del mediodía de ese día. Se le entregará un pase al estudiante en la oficina de la escuela antes de salir del campus.

No se aprobará salidas tempranas los días viernes o antes de las vacaciones escolares, salvo en circunstancias atenuantes.

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE POLÍTICA DE ASISTENCIA

La política de asistencia mínima del 90% está pensada con la idea de autorizar permisos para ausencias por enfermedades de corto plazo, así como el tiempo necesario para asuntos médicos y laborales familiares.

Si las circunstancias atenuantes, como una enfermedad grave prolongada o una emergencia familiar, ocasionan ausencias múltiples, los padres deben reunirse de inmediato con el Subdirector de la División para solicitar una exención. Se requerirá la documentación adecuada, como recomendaciones del médico o citas con oficinas gubernamentales. Si un estudiante pierde más del 10% de los períodos de clase, la Oficina de Secretaría de la escuela notificará al estudiante y a los padres sobre la pérdida de crédito.

TARDANZA

La tardanza de los estudiantes retrasa el inicio puntual de la clase e interrumpe el aprendizaje de todos los estudiantes. Nuestro día escolar comienza a las 07:50 am, y se alienta a los estudiantes a llegar entre las 07:30 am y las 07:45 am. Si un estudiante llega después de que comiencen las clases, debe presentarse en la Oficina de Secretaría de la escuela para pedir un pase de entrada tarde, que debe presentar al maestro para ser admitido en la clase. La reiterada ocurrencia de retrasos resultan en una detención.

SERVICIO DE BUSES Y TRANSPORTE

Se han establecido las siguientes regulaciones para promover la seguridad en un autobús escolar:

- Obedecer las instrucciones de los conductores y supervisores de autobuses.
- Todas las reglas de la escuela y las expectativas de comportamiento se aplican en el autobús.
- Los supervisores del autobús elaborarán un informe en el caso de estudiantes que no estén cumpliendo con lo esperado..
- Tres reportes de autobús redundan en suspensión del servicio de autobús por 5 días escolares, durante los cuales los padres deberán buscar transporte alternativo hacia y desde la escuela.
- Estar a tiempo en las paradas de autobús designadas. Los autobuses no esperarán más de dos minutos.
- Permanezca sentado con los cinturones de seguridad abrochados mientras está en el autobús.
- Los estudiantes no pueden cambiar de autobús, de lugar de recogida o de lugar de entrega sin un permiso por escrito de su padre o representante y la aprobación de la dirección. Cualquier cambio en el horario normal de transporte de un niño debe notificarse a más tardar a las 12:00 del mediodía o el cambio pudiera no ser aprobado.
- No se permite a estudiantes que no pertenecen a CIPLC viajar en el autobús hacia o desde la escuela.
- El transporte de CIPLC proporciona un servicio de un punto a otro. Por razones de seguridad, no se permite a los autobuses hacer paradas no programadas a lo largo de sus rutas.

SERVICIO DE CAFETERÍA / CANTINA

El *Gecko Cafe* se mantiene para la comodidad de nuestros estudiantes y el personal, y se hará todo lo posible por proporcionar comidas equilibradas y apetitosas. Mientras se encuentren en el *Gecko Cafe*, los estudiantes deben mostrar un comportamiento cortés, responsable y respetuoso, lo cual incluye:

- Comunicarse en voz baja y educadamente y hacer la fila de manera ordenada para esperar su turno.
- Depositar toda la basura en los contenedores de residuos y dejar las mesas y el piso limpios para los demás.
- Pagar por los alimentos cuando se piden, o realizar un prepago semanal o quincenal.

POLITICAS ACADEMICAS

Aunque CIPLC ofrece muchas actividades escolares, es principalmente un lugar para el aprendizaje.

ACUERDOS ESENCIALES DE CIPLC SOBRE EVALUACIÓN

Es importante que los estudiantes comprendan cómo se evaluará su aprendizaje y de dónde provienen sus calificaciones. Para ayudar a aclarar esto, la facultad de CIPLC ha adoptado los siguientes Acuerdos Esenciales.

1. Para guiar la instrucción y medir el aprendizaje, utilizaremos un equilibrio entre evaluaciones formativas y sumativas.
2. Para desarrollar alianzas en el proceso de educación, nos aseguraremos de que los padres, estudiantes, maestros y personal directivo posean conocimientos en materia de evaluación.
3. Para ayudar a los estudiantes a que se conviertan en aprendices autodirigidos, les involucraremos activamente en el proceso de evaluación utilizando estrategias como la auto-reflexión, el establecimiento de metas y la colaboración entre compañeros.
4. Para garantizar la alineación entre el plan de estudios, la instrucción y la evaluación, todas las evaluaciones estarán claramente alineadas con los estándares y puntos de referencia adoptados por CIPLC.
5. Para permitirle a los estudiantes variedad de formas para demostrar su aprendizaje, utilizaremos una serie de evaluaciones alineadas con los estándares y puntos de referencia adoptados por CIPLC.
6. Para maximizar el rendimiento de los estudiantes, proporcionaremos criterios de evaluación claros.
7. Para garantizar que los estudiantes comprendan la calidad del trabajo esperado, proporcionaremos modelos de rendimiento y/o les demostraremos los procedimientos.
8. Para mejorar el aprendizaje, proporcionaremos a los estudiantes retroalimentación oportuna, descriptiva y justa.
9. Para garantizar expectativas comunes con respecto a la calidad e integridad del trabajo de los estudiantes, compartiremos ideas y prácticas de evaluación.
10. Usaremos la evaluación como una herramienta para el aprendizaje, y valoraremos el crecimiento y el rendimiento.

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA

La tecnología en CIPLC es un recurso que contribuye a los objetivos educativos de la escuela. Se espera que los estudiantes ejerzan el mismo comportamiento educado, responsable y respetuoso en nuestra red escolar como lo hacen en las aulas y en los pasillos. El acceso a computadoras, dispositivos e Internet es un privilegio, no un derecho, y requiere la responsabilidad del estudiante. Se requerirá que los estudiantes firmen y devuelvan un Acuerdo de Política de Uso Responsable de Tecnología que explica el comportamiento esperado del estudiante.

FILOSOFÍA PARA LA CALIFICACIONES

Las políticas de calificación de CIPLC se establecen primeramente teniendo en cuenta al alumno, y confiamos que los maestros utilizarán su criterio profesional para desarrollar lecciones de calidad y herramientas de evaluación adecuadas. Los maestros de CIPLC siguen prácticas de enseñanza efectivas al proporcionar evaluaciones frecuentes y consistentes para los estudiantes. La conducta y el comportamiento no están incluidos en la parte académica de la evaluación del estudiante.

ESCALA DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

El año escolar tiene 180 días y se divide en cuatro (4) lapsos académicos (*quarters*). Todos los estudiantes reciben boletas semestrales. Sin embargo, la Certificación Final de Calificaciones o *Transcript* es el registro oficial del desempeño de un estudiante en los cursos de la escuela secundaria. Con base en una escala de GPA (*Grade Point Average* o Promedio de Calificaciones) de 4.0, CIPLC utiliza la siguiente escala de calificaciones para describir el rendimiento académico.

Grade	%	G.P.A	AP G.P.A
A+	98 - 100	4.33	5.00
A	94 - 97	4.00	4.67
A-	90 - 93	3.67	4.33
B+	88 - 89	3.33	4.00
B	84 - 87	3.00	3.67
B-	80 - 83	2.67	3.33
C+	78 - 79	2.33	3.00
C	74 - 77	2.00	2.67
C-	70 - 73	1.67	2.33
D+	68 - 69	1.33	2.00
D	64 - 67	1.00	1.67
D-	60 - 63	0.67	1.33
F	59 - 0	0	0

LINEAMIENTOS SOBRE LAS TAREAS

En la Educación Inicial y en Primaria, la participación de los padres en la lectura nocturna debe ser una rutina que las familias desarrollen (en español e inglés), independientemente de cualquier tarea asignada. A todos los estudiantes, desde la escuela primaria hasta la escuela secundaria, se les debe asignar tarea que contribuya a su aprendizaje. Las investigaciones actuales sugieren que el nivel del grado académico multiplicado por 10 minutos es el promedio adecuado de cantidad de tiempo que necesita un estudiante para estudiar por noche (es decir, el grado 7 X 10 = 70 minutos). Nos referimos a tiempo de enfoque real, no a tiempo con distracciones de teléfonos celulares, redes sociales, música y/o con la mascota de la casa. Cabe destacar que para los estudiantes inscritos en cursos AP u otros programas avanzados se puede esperar una carga de tareas sustancialmente mayor. Una hora por curso AP por noche es considerado razonable.

POLÍTICA DE ACEPTACIÓN DE TRABAJO TARDÍO

Uno de los objetivos principales de CIPLC es ayudar a los estudiantes a convertirse en estudiantes responsables e independientes. Los maestros creen que una política estructurada de trabajo tardío alienta a los estudiantes a organizarse y enfocarse en el aprendizaje. Al comienzo del año escolar, cada maestro explicará su política y proporcionará a cada estudiante su política por escrito.

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Ya que la tabla a continuación representa un estándar mínimo, los estudiantes que planifiquen asistir a la universidad deben considerar tomar 4 créditos en cada una de las áreas principales: inglés, ciencias, matemáticas y estudios sociales.

Para recibir un diploma de CIPLC, un estudiante debe obtener un mínimo de 27 créditos y haber asistido a High School durante cuatro años. El Programa de Estudios de la High School debe incluir, como mínimo los siguientes créditos:

- 4.0 créditos en Inglés (debe completar todas las asignaturas básicas de inglés)
- 3.0 créditos en Ciencias
- 3.0 créditos en Matemáticas
- 3.0 créditos en Estudios Sociales
- 3.0 créditos en una Lengua Extranjera
- 1.0 crédito en Aplicaciones Informáticas
- 1.0 crédito de Graduación por Diseño / Estudio Independiente
- 1.5 créditos en Educación Física
- 0.5 créditos en Salud
- 2.0 créditos en Bellas Artes
- 5.0 créditos en Electivas

Los estudiantes deben haber cumplido con todos los requisitos de graduación para poder participar en los ejercicios y eventos de graduación.

SOLICITUD DE GRADUACIÓN TEMPRANA

CIPLC cree en el valor de cuatro años de preparación académica en la escuela secundaria antes de que un estudiante se gradúe y pase a los rigores académicos de la universidad. Por esta razón, la escuela hace sólo raras excepciones a este requisito de cuatro años completos de asistencia a la escuela secundaria. La solicitud de una graduación temprana debe realizarse al menos un semestre

antes del propuesto año de graduación, y tanto la Dirección como la Junta Directiva deben aprobar esta solicitud.

REQUISITO DE INSCRIPCIÓN DE TIEMPO COMPLETO

Todos los estudiantes deben estar inscritos como estudiantes a tiempo completo en CIPLC. Para los estudiantes de secundaria, un horario de tiempo completo consta de 8 clases programadas. Los estudiantes que soliciten una exención al horario de tiempo completo deben hacer esta solicitud a la Dirección con un semestre de anticipación.

ESTUDIANTES TRANSFERIDOS

Los estudiantes transferidos de otros colegios se colocarán en el nivel de grado apropiado de acuerdo con su edad e historial académico anterior. Los estudiantes que sean transferidos a CIPLC durante su último año de secundaria deberán cumplir con los estándares de graduación de CIPLC y deben tener certificaciones de notas y constancias que demuestren la inscripción a tiempo completo durante al menos 3 años de secundaria. Dado que los requisitos de cursos para graduarse difieren de una escuela a otra, CIPLC pudiera emitir un diploma basándose en que el estudiante haya cumplido los requisitos de cursos desde su escuela anterior. Sólo los créditos publicados en certificaciones de notas oficiales de High School se contabilizarán para el cálculo de los créditos de graduación de CIPLC.

SOLICITUD DE UN CAMBIO DE NIVEL DE GRADO

CIPLC sigue un cuidadoso proceso de toma de decisiones para responder a una solicitud de cambio de nivel de grado o recibir algún programa y servicios especiales. Una vez que la superintendencia o dirección recibe este tipo de solicitud, el superintendente, director o sub-director u orientador, según el caso, organizará una reunión de Equipo de Intervención. Todas las solicitudes serán consideradas; sin embargo, es extremadamente raro que un estudiante cambie de nivel de grado.

Una reunión de Equipo de Intervención está compuesta por el siguiente personal:

1. Maestro (s) de aula
2. Orientador escolar
3. Profesional externo a solicitud del Equipo de Intervención
4. Subdirector Divisional

Los criterios de los estudiantes examinados por el Equipo de Intervención de CIPLC pueden incluir:

1. Colocación apropiada según su edad.
2. Información de los padres basada en un formulario de información del joven.
3. Rendimiento académico.
4. Madurez social y emocional.
5. Evaluación y recomendación del maestro del aula.
6. Evaluación académica (evaluaciones de CIPLC y/o pruebas estandarizadas externas).
7. Discusión y evaluación del equipo de intervención.

Una vez revisada la información anterior por parte del Equipo de Intervención, presentarán una recomendación al Superintendente para su aprobación final.

RETIRAR / AGREGAR CLASES

Dado el pequeño tamaño de nuestro colegio y la secuencia de cursos prescrita, sería raro que un estudiante necesite abandonar o agregar una clase una vez iniciado el año escolar. Un estudiante puede

solicitar un cambio en su horario dentro de las dos primeras semanas de un semestre con la aprobación del orientador, el subdirector de división y de los padres. No obstante, esta modificación no puede dejar periodos “abiertos” sin clase programada.

PROGRAMA *ADVANCED PLACEMENT* (AP)

El programa *Advanced Placement* (AP) ofrece oportunidades para que los estudiantes tomen cursos retadores, y potencialmente pre-aprueben créditos para universidades norteamericanas, mientras aún están en secundaria.

Los exámenes AP se administran en todo el mundo en mayo de cada año. **Todos los estudiantes inscritos en un curso AP se presentarán para el examen AP.** Los honorarios del examen AP son pagaderos por el estudiante o el padre y deben pagarse a la Oficina Comercial de CIPLC antes del 1 de septiembre.

PLAN DE EDUCACIÓN EN LÍNEA - EN CASO DE CIERRE ESCOLAR

Los maestros y el personal de CIPLC han desarrollado un plan para continuar la formación académica en línea en caso de que los estudiantes no puedan asistir físicamente a la escuela. Esto podría atribuirse a un cierre de la escuela desde unos pocos días hasta un mes.

En caso de cierre de la escuela, los padres y los estudiantes deberán tomar las siguientes medidas:

1. Los padres mantendrán a la escuela informada con datos de contacto actualizados.
2. Planifique que sus hijos puedan estar conectados a internet diariamente. Los padres de ECE al 5to Grado deberán estar en contacto diario con los maestros y ayudar a sus hijos con las lecciones.
3. Visite el sitio web de la escuela para obtener instrucciones: www.ciplc.org.
4. Revise si recibe notas adicionales actualizadas que se enviarán por correo electrónico, SMS, WhatsApp.

Los maestros están preparados para:

1. Enviar correos electrónicos (utilizando los correos electrónicos registrados en PowerSchool) a todos sus padres/estudiantes.
2. Entregar el contenido de la clase electrónicamente.
3. Recibir documentos de forma electrónica.
4. Dar consejos/feedback electrónicamente.

Siempre que los estudiantes completen todo el trabajo asignado y lo envíen para ser evaluados, los días en línea se consideran días de asistencia. Si el trabajo no se completa y se entrega al maestro apropiado, estos días contarán como ausencias.

ESTUDIO INDEPENDIENTE Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Muchas universidades requieren ahora que algunos cursos, dentro de algún programa de grado, se tomen en línea.

Cuando la dirección lo considere necesario o apropiado, se le permitirá al estudiante inscribirse en algún curso independiente de educación a distancia. En este caso, el orientador escolar y el subdirector de la división deben recomendar la inscripción del estudiante en algún curso independiente de aprendizaje a distancia.

Como parte del proceso para tomar una decisión final relacionada con alguna recomendación, el superintendente pudiera considerar, pero no se limitará a, los siguientes criterios:

1. La inscripción en un estudio independiente o curso de educación a distancia no se otorgará si CIPLC ofrece un curso comparable que esté disponible para el estudiante;
2. Un estudiante no puede tomar más de un (1) curso de estudio independiente o de educación a distancia durante un semestre determinado;
3. Un estudiante debe estar bajo la supervisión directa de un maestro aprobado por el subdirector de división;
4. Se debe desarrollar un programa detallado de estudios y criterios de evaluación para el curso;
5. Cualquier costo asociado con la educación a distancia, electiva e independiente, será asumido por el estudiante y la familia, y debe pagarse antes de otorgar el crédito.

Los estudiantes que tienen más éxito en los cursos de educación independientes, a distancia generalmente exhiben las siguientes características:

- ★ Responsable con actitud positiva.
- ★ Ingenioso y capaz de hacer trabajo autodirigido por tiempo prolongado.
- ★ Buenas habilidades de comunicación y fuertes habilidades de investigación.
- ★ Buenas habilidades de teclado.
- ★ Ordenado y responsable en el uso de internet.
- ★ Poseen un GPA igual o mayor a 3.0

TUTORÍA

Los padres interesados en encontrar un tutor para sus hijos pueden comunicarse con la oficina de la escuela para obtener una lista de tutores sugeridos. Los maestros de CIPLC no pueden ofrecer tutoría pagada a los estudiantes durante las horas escolares o durante su tiempo de servicio. Adicionalmente, los maestros no pueden dar tutoría a los estudiantes inscritos en sus propias clases, a menos que el subdirector de división los apruebe específicamente de antemano. Cada maestro de CIPLC ofrecerá un tiempo después de la escuela, al menos una vez por semana y por una hora (3 a 4 PM), para brindar apoyo académico adicional a sus estudiantes, sin costo alguno. Los estudiantes y los padres deben consultar con los maestros el horario de estas sesiones.

PRIVILEGIOS DE LOS SENIORS POR TRADICIÓN

Los alumnos del grado 12 (también referidos como *seniors*) en CIPLC, tradicionalmente, han tenido los siguientes privilegios que se obtienen gracias a los 4 años de estudio riguroso, éxito académico en cursos variados y servicio a la comunidad local y global:

- ★ Inscripción prioritaria en electivas.
- ★ El privilegio de usar una camisa o sudadera, no de uniforme, los días viernes para indicar su estatus de *senior* (las modificaciones deben tener la aprobación previa de la administración).
- ★ Tres o más días sabáticos antes de la graduación (según el calendario escolar), más la semana posterior a su graduación.

EXÁMENES SEMESTRALES DE GRADOS 6 AL 12

Los estudiantes de 6to grado tendrán un examen al fin de semestre que cubre su última unidad de estudio.

Los estudiantes de 7mo grado tendrán un examen de fin de semestre que cubre el último trimestre académico.

Todos los estudiantes de los grados 8vo al 12vo presentan el examen semestral. El examen contará por un 20% de la calificación semestral y se centrará en el material cubierto durante ese semestre específico, en lugar de ser acumulativo de todo el año. La nota final del semestre, que incluye en el cálculo la nota del examen final, se ingresa en la certificación de notas oficial de la escuela (*transcript*) y se utiliza para calcular el GPA.

No debe asignarse tarea a los estudiantes durante la semana del examen final, y los maestros deben asegurarse de que los proyectos principales también sean entregados antes de que comience la semana de exámenes finales, a fin de permitirles a los estudiantes el tiempo suficiente para repasar para sus exámenes.

Los exámenes finales se presentan durante la última semana de cada semestre en los grados 6to a 12vo. No se presentarán exámenes por adelantado. Los estudiantes que falten a los exámenes del primer semestre los recuperarán en enero, fuera del horario escolar regular; y los estudiantes que falten a los exámenes del segundo semestre, los recuperarán en agosto, fuera del horario escolar regular. Los estudiantes que se retiren durante el semestre normalmente serán calificados por el trabajo completado hasta la fecha de retiro, y no tendrán la oportunidad de tomar el examen semestral, o de obtener el crédito correspondiente al semestre.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL DURANTE UN EXAMENES/PRUEBAS

Los exámenes y las pruebas son altamente estructurados, y como tal:

- * Los estudiantes se sentarán en su asiento asignado y seguirán las instrucciones del maestro sobre las condiciones de evaluación.
- * No se permitirá a los estudiantes ir al baño durante una prueba. No se tolerará hablar y mirar alrededor del aula.
- * No se permiten teléfonos celulares en la sala durante la prueba. Se considerará trampa o copia si se encuentra a un estudiante con el celular durante una prueba.
- * Los estudiantes pueden sólo tener aquellos materiales que sean necesarios para la prueba alrededor de sus escritorios o mesas. Todo el material extra debe retirarse de la sala de pruebas.

EXENCIÓN DE EXÁMENES FINALES

CIPLC cree que los exámenes finales brindan a los estudiantes una excelente oportunidad para repasar los conceptos principales aprendidos durante el semestre, así como para familiarizarse con los rigores de las pruebas estandarizadas y los futuros exámenes universitarios. Por esta razón, CIPLC recomienda que todos los estudiantes se preparen para los exámenes finales y se presenten a los mismos. En circunstancias especiales, y a discreción del maestro, los maestros pueden permitir que los estudiantes de los grados 6to a 12vo estén exentos de los exámenes semestrales, si el estudiante tiene un promedio de "A+" (98% -100%) durante todo el semestre, con no más de 3 ausencias en esa clase específica. Todas las exenciones deben contar con la aprobación previa del subdirector divisional.

DESHONESTIDAD EN TRABAJOS ACADÉMICOS/PLAGIO

CIPLC define la deshonestidad académica como tomar respuestas de otros, dar respuestas voluntariamente a otros, o plagio en cualquier tarea o evaluación escolar. La deshonestidad académica

es un delito grave porque representa una forma de robo y tiene implicaciones éticas, morales y académicas. Las siguientes consecuencias están asociadas a la deshonestidad académica.

Primera ofensa - La prueba o asignación en la que se hizo trampa deberá completarse de forma satisfactoria, como lo indique el maestro y el subdirector, y los padres serán notificados por el maestro. El estudiante recibirá un cero como calificación para esa prueba, tarea o actividad hasta tanto envíe y se evalúe de forma honesta. La ofensa se registrará en el archivo disciplinario confidencial del estudiante.

Segunda ofensa - La prueba o tarea en la que se hizo trampa deberá terminarse de forma satisfactoria en un horario antes del inicio de clases, durante una detención en la dirección. Los padres y el estudiante deberán tener una conferencia con el subdirector de división, y el estudiante deberá realizar un escrito reflexivo sobre la honestidad, el plagio, según lo indique el subdirector de división. Esta instancia de deshonestidad quedará registrada como un segundo incidente en el archivo disciplinario permanente del estudiante.

Tercera ofensa – La prueba o tarea será calificada con un cero. El estudiante recibirá una suspensión de tres días fuera de la escuela. El subdirector de división sostendrá una reunión con los padres cuando el estudiante regrese a la escuela, y los padres y el estudiante firmarán un contrato por escrito que, si es violado, se utilizará como recomendación de expulsión de la escuela.

EXÁMENES ESTANDARIZADOS: PSAT, SAT, Y MAP

* Se exhorta a los alumnos de los grados 11vo y 12vo a tomar el *Scholastic Aptitude Test* –SAT (en inglés, prueba de aptitud académica)- al menos una vez antes de la graduación. Los estudiantes pueden tomar el SAT tantas veces como lo deseen después del 10º grado. El SAT se ofrece generalmente al menos dos veces al año en CIPLC.

* El examen PSAT/NMSQT (SAT preliminar / Prueba de calificación para becas por mérito nacional) se administra una vez al año en octubre y es obligatorio para todos los estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado. Si las calificaciones son sobresalientes en el 11º grado, los estudiantes que son ciudadanos estadounidenses pueden calificar para el Programa Nacional de Becas por Mérito.

* Las fechas definitivas de prueba y registro se anunciarán y publicarán a medida que CIPLC las reciba.

* Los exámenes externos, como el Examen de Aptitud Académica (SAT) y los exámenes avanzados (*Advanced Placement*- AP), requieren el pago de tarifas adicionales por parte de los padres.

* La evaluación estandarizada, conocida como Medida de Progreso Académico (*Measure of Academic Progress*- MAP- por sus siglas en inglés) se administra a los estudiantes desde Kindergarten al 11vo grado, a fin de monitorear el progreso de los estudiantes.

INFORMES DE PROGRESO, BOLETAS Y CALIFICACIONES EN LÍNEA

CIPLC usa el sistema Alma para informar en línea sobre las calificaciones de los estudiantes y comentarios de los maestros. Los maestros actualizan sus calificaciones en Alma cada dos semanas para que los estudiantes y padres las revisen. Los informes de progreso o *progress reports* se ven en línea, en el caso de los estudiantes que obtienen calificaciones inferiores a "C", a la mitad del trimestre, cada trimestre. Al finalizar el semestre, todos los estudiantes reciben copia impresa de su boleta semestral.

Los padres y los estudiantes pueden solicitar su usuario y clave de acceso a Alma a través del Registrador Escolar.

Todas las preguntas e inquietudes relacionadas con las calificaciones deben dirigirse al maestro del aula o área específica.

LISTAS DE HONOR

La escuela reconoce a los estudiantes de alto rendimiento académico durante el año escolar. Los premios del Cuadro de Honor se otorgan al final de cada semestre, y los premios de asignaturas se otorgan al final del año escolar.

Los premiados por Cuadro de Honor Distinguido deben cumplir los siguientes criterios:

Middle School y High School: GPA semestral igual o mayor a 3.80.

Los premiados por el Cuadro de Horno Estándar deben cumplir con los siguientes criterios:

Middle School and High School: GPA semestral entre 3.50 y 3.79.

LA NATIONAL HONOR SOCIETY Y LA NATIONAL JUNIOR HONOR SOCIETY

La *National Honor Society* (NHS) y la *National Junior Honor Society* (NJHS) son las principales organizaciones de los EE.UU. establecidas para reconocer a los estudiantes sobresalientes de secundaria. Como una práctica que va más allá de una simple lista de honor, la sociedad de NHS/NJHS sirve para otorgar reconocimiento a aquellos estudiantes que han demostrado excelencia en diversas áreas. En el caso de NHS, los estudiantes son seleccionados con base en su demostración de erudición, liderazgo, servicio y carácter. En el caso de NJHS, se selecciona a los alumnos según las cualidades enumeradas anteriormente, así como según su civismo. Tanto el NHS como el NJHS están patrocinados y supervisados por la Asociación Nacional de Directores de Escuelas Secundarias (*National Association of Secondary School Principals* -NASSP).

En CIPLC, el Capítulo Anzoátegui de la *National Honor Society* (NHS), atiende a estudiantes de los grados 10 al 12, y el Capítulo de Barcelona de la *National Junior Honor Society* (NJHS) atiende a estudiantes de los grados 6 al 9. Los procedimientos de selección y los criterios de incorporación al NHS y NJHS se publican en el sitio web de la escuela.

PREMIOS DEPORTIVOS

Los entrenadores otorgan los premios deportivos a los estudiantes en la ceremonia de entrega de premios de fin de año. Los posibles premios que los estudiantes pueden ganar son:

- ★ Premio a la deportividad (un alumno, una alumna).
- ★ Atleta del año (un alumno, una alumna).
- ★ Jugador Más Valioso –MVP, *Most Valuable Player*- (múltiples premios).
- ★ *Gecko Guy* y *Gecko Gal* (votados por los estudiantes).
- ★ Progreso del Año (un alumno, una alumna)

Las preguntas sobre los criterios para estos premios deben dirigirse al Director de Deportes.

ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

ORGANIZACIONES Y CONFERENCIAS

CIPLC es miembro de organizaciones nacionales e internacionales que brindan oportunidades para intercambios en competencias deportivas y competencias académicas para estudiantes, así como oportunidades de desarrollo profesional para nuestro personal docente. CIPLC pertenece a la

Conferencia Venezolana Oriental de Actividades (*Eastern Venezuelan Activities Conference -EVAC*), a la Asociación Venezolana de Escuelas Norteamericanas (*Venezuelan Association of North American Schools -VANAS*) y a la Asociación de Escuelas Norteamericanas en América del Sur (*Association of American Schools in South America -AASSA*).

ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES

CIPLC ofrece una serie de actividades después de clases para estudiantes de todas las edades. Se alienta a los estudiantes a unirse a actividades extra curriculares como una forma de conocer gente nueva, hacer amigos y obtener experiencias valiosas más allá del aula. Si bien hay un proceso de selección para algunas de las actividades porque permiten sólo un número específico de estudiantes, la mayoría de las actividades son muy inclusivas. Se invita a todos a unirse a los clubes, actividades, y/o equipos deportivos.

PROGRAMA DEPORTIVO

Se ofrece deportes para los estudiantes desde primaria (*Elementary School –ES*) hasta secundaria (Middle School –MS- y High School –HS). En los grados del 1ro al 3ro, los estudiantes pueden participar en el baloncesto y fútbol. También se puede ofrecer deportes adicionales como *tee-ball*, *kickball*, *hockey* sobre patines y salto de cuerda. En los grados 4to al 5to, los estudiantes pueden jugar *kickball*, baloncesto, fútbol y, posiblemente, *hockey* sobre patines. Ya en estos grados y edades, los estudiantes pueden comenzar a competir en los eventos de EVAC y viajar a competencias.

En los grados 7mo a 12vo, los estudiantes pueden jugar voleibol, baloncesto, fútbol y *hockey* sobre patines. Los estudiantes de secundaria pueden competir en eventos dentro de la Conferencia EVAC, así como en la Conferencia VANAS, que requerirán viajar a ciudades como Maturín, Maracaibo, Valencia y/o Caracas.

CONSEJO ESTUDIANTIL (*Student Council –STUCO*)

CIPLC promueve los consejos de estudiantes de primaria y secundaria. Algunas de las muchas actividades patrocinadas por nuestros consejos estudiantiles son Días de Espíritu (días pre-acordados por STUCO para venir sin uniforme, vestidos de formas graciosas que reflejen determinados estados de ánimo), eventos de servicio a la comunidad, de recaudaciones de fondos para organizaciones benéficas y de actividades que fomenten la participación grupal y un sentido de comunidad. Una función adicional importante del consejo estudiantil es actuar como enlace entre los docentes, la dirección y subdirección, y los estudiantes. A través del consejo estudiantil, se motiva a los estudiantes a expresar sus inquietudes y/o sugerencias al equipo de dirección. Al mismo tiempo, el consejo estudiantil brinda a los estudiantes oportunidades de experiencias participativas en el gobierno estudiantil. Las elecciones para el consejo estudiantil se llevan a cabo a principios del primer semestre de cada año escolar.

MODELO DE NACIONES UNIDAS (MUN) Y RED DE INICIATIVA MUNDIAL (GIN)

Los estudiantes de secundaria que estén interesados en temas globales y asuntos mundiales pueden optar por participar en una simulación de la organización de las Naciones Unidas. Los estudiantes aplican para ser delegados y sirven en el Consejo de Seguridad, la Organización Mundial del Comercio y la Corte Internacional de Justicia. Los estudiantes altamente motivados pueden tener la oportunidad de participar en conferencias MUN en lugares nacionales e internacionales, según lo determine la Dirección. Deben también cumplir con criterios de selección para ser elegidos a participar

en estas conferencias. Consulte al auspiciador de MUN para conocer los criterios de selección específicos. CIPLC selecciona el sitio para el MUN en función de una variedad de factores que incluyen el tipo de conferencia, la seguridad, la cantidad de estudiantes participantes, los factores de costo y asuntos relacionados con el calendario escolar.

Los estudiantes de Secundaria Básica (*Middle School* –MS) pueden participar en JMUN. Los estudiantes de MS que se sientan altamente motivados pueden viajar a Caracas para una conferencia final. La participación en el JMUN les ayudará a prepararse para una mayor participación en el programa MUN de *High School* –HS.

APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL SERVICIO

Tanto dentro como fuera de la escuela, hay oportunidades de formación a través del servicio y se motiva a los estudiantes para que participen. CIPLC apoya orfanatos y hospitales locales, y nuestros estudiantes participan en actividades comunitarias adicionales. La escuela motiva a estudiantes y padres a seguir nuestra cuenta de Facebook para obtener noticias sobre las próximas oportunidades de aprendizaje de servicio.

EVENTOS SOCIALES

Los eventos sociales organizados por STUCO para los estudiantes de CIPLC se llevan a cabo periódicamente durante el año. Todas las reglas escolares se aplican en estos eventos, y para crear un ambiente seguro y saludable, también se aplican las siguientes reglas especiales:

- Los maestros/chaperones se reservan el derecho de revisar bolsas, bolsillos, mochilas y casilleros a fin de garantizar que se cumplan las reglas.
- Una vez que un alumno abandona un evento social de la escuela, no será readmitido.
- Los estudiantes deben ser recogidos después de los eventos a la hora designada.

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

CIPLC brinda a cada estudiante oportunidades para desarrollar sus talentos, capacidades e intereses en un ambiente escolar que refleje los altos estándares de buena ciudadanía esperados en países de todo el mundo. La formación efectiva tiene lugar en el marco de un programa positivo de disciplina. El programa de CIPLC alienta al estudiante individual a desarrollar cualidades deseables de autodisciplina; responsabilizará al estudiante por sus acciones mientras se encuentra bajo la supervisión de las autoridades escolares, y tomará medidas para proteger a los estudiantes de las personas cuyo comportamiento o acciones interrumpen un programa de formación efectiva.

Por supuesto, la responsabilidad del desarrollo de un comportamiento positivo básico corresponde legítimamente al individuo y a sus padres. Los padres tienen la obligación de ayudar a la escuela a promover y mantener estándares de conducta sociales y morales positivos, tanto dentro como fuera del campus. En última instancia, sin embargo, los estudiantes deben asumir la responsabilidad de su propio comportamiento. Se espera que éstos obedezcan todas las reglas y regulaciones establecidas en los derechos y responsabilidades de los estudiantes de CIPLC.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

1. Es su derecho:

Ser parte de un entorno en el que se le trata con cortesía, dignidad y respeto y que está libre de discriminación.

Sus responsabilidades incluyen:

- Evitar lenguaje y comportamientos ofensivos para con los demás.
- Respetar los derechos de los demás.
- Usar modales aceptables y etiqueta social apropiada.

2. Es su derecho:

Ser parte de un entorno libre de intimidación, incluidas todas las formas de abuso físico y verbal.

Sus responsabilidades incluyen:

- Evitar causar o alentar el acoso, las burlas, el hostigamiento individual o grupal contra otros.
- Mostrar la debida consideración por los demás mientras estén desplazándose por el campus.

3. Es su derecho:

Trabajar, aprender y lograr el éxito en un entorno que respalde sus esfuerzos y le ayude a motivarse a alcanzar sus metas con éxito.

Poder expresar sus pensamientos y hacer preguntas.

Sus responsabilidades incluyen:

- Llegar a tiempo a todas sus clases con todos los libros y suministros necesarios, listos para trabajar.
- Ser cooperativo y mostrar actitud positiva.
- Completar todas sus tareas y trabajos de clase dentro de un marco de tiempo acordado.
- Permitir que otros hablen y escuchen con sensibilidad lo que tienen que decir.
- Aceptar y dar opiniones que son críticas de ideas, pero nunca de personas.
- Ser intelectualmente honesto: no hacer trampas, plagiar o copiar el trabajo de otra persona.
- Evitar comportamientos que interfieran o desalienten a otros estudiantes para que aprendan de manera efectiva.

4. Es su derecho:

Esperar que todos los bienes y equipos en CIPLC, ya sean personales, compartidos o pertenecientes a la escuela, permanezcan libres de daños, abuso o robo.

Sus responsabilidades incluyen:

- Tratar todos los bienes con respeto y usarlos de manera apropiada.
- Evitar usar o tocar bienes que pertenezcan a otras personas sin su permiso.
- Compensar a los propietarios por daños a su propiedad o bienes debido a un uso inapropiado.

5. **Es su derecho:**

Poder pasar el día en CIPLC en un ambiente amigable, limpio y seguro.

Sus responsabilidades incluyen:

- Colocar la basura en contenedores apropiados y limpiar su mesa después del almuerzo.
- No traer artículos peligrosos a la escuela.
- Ayudar a mantener cualquier fármaco sin prescripción, alcohol o tabaco fuera de CIPLC.

6. **Es su derecho:**

Ser miembro de una escuela que es altamente valorada por los padres y la comunidad en general.

Sus responsabilidades incluyen:

- Obedecer todas las leyes venezolanas.
- Comportarse de manera apropiada en la escuela y en los eventos escolares.
- No fumar ni consumir bebidas alcohólicas fuera del campus durante las actividades patrocinadas por la escuela.
- Cumplir con la política de vestimenta de CIPLC y, en general, comportarse de una manera que genere orgullo en nuestra escuela y en los logros de sus estudiantes..

7. **Es su derecho:**

Que las disputas sean resueltas dentro de un marco de tiempo razonable y de manera justa y racional.

Sus responsabilidades incluyen:

- Permitir que todos los miembros involucrados en una disputa expongan su caso y sean escuchados.
- La obligación de buscar ayuda de un maestro o miembro de la dirección, si considera que una disputa no se pueda resolver de manera amistosa.
- Aceptar con buena gracia la decisión final de quien arbitre por parte del personal del colegio.

ACCIONES DISCIPLINARIAS

Las reglas y regulaciones para los estudiantes se definen a lo largo de este manual. Los estudiantes y los padres deben estar completamente familiarizados con las expectativas de comportamiento de la escuela. El incumplimiento de las reglas y regulaciones resultará en una de las acciones disciplinarias descritas abajo. Estas consecuencias suelen ser de naturaleza progresiva, pero la administración puede omitir pasos dependiendo de la gravedad del incidente. Pudiera también realizarse un contrato de comportamiento y/o contrato académico en cualquier paso.

1. **Reunión:** Con el maestro, orientador o personal de Dirección. Se les puede pedir a los padres que asistan a la reunión y serán notificados por un maestro o personal de Dirección (con una acción disciplinaria adicional si el personal de Dirección lo considera apropiado).
2. **Detención:** antes, durante o después del día escolar por un tiempo y duración determinados por el personal de Dirección como apropiados para la(s) infracción(es).
3. **Suspensión fuera de la escuela:** El Subdirector divisional puede suspender a un estudiante de la escuela por problemas de conducta graves o infracciones habituales. Se notificará a los padres sobre una decisión de suspensión fuera de la escuela, y antes de volverle a admitir, se llevará a cabo una conferencia con al menos uno de los padres, el estudiante y un miembro

del personal de Dirección. El estudiante es responsable de completar todo el trabajo escolar mientras está suspendido de venir al *campus*.

4. **Expulsión:** El personal de Dirección puede recomendar a la Junta Directiva que un estudiante sea expulsado de CIPLC, dependiendo de la gravedad de la infracción o serie de infracciones repetidas.

Dependiendo de la gravedad de una infracción, un estudiante puede estar sujeto a consecuencias disciplinarias en cualquiera de los cinco niveles anteriores. CIPLC se reserva el derecho de suspender o expulsar a cualquier estudiante de la escuela si el estudiante no puede adaptarse al entorno y las normas de la escuela y/o presenta un problema de seguridad o disciplinario de naturaleza grave y/o continua.

PERIODOS DE PRUEBA CONDICIONALES ACADÉMICOS Y POR COMPORTAMIENTO INACEPTABLE

Se le asigna a un estudiante el estatus condicional académico cuando recibe una o más calificaciones "F" y / o dos o más "D" en un informe de progreso o al final de un trimestre académico. El personal de Dirección pone al estudiante bajo estatus condicional de comportamiento, en el evento de un incidente disciplinario grave o como resultado de infracciones de conducta repetidas.

Cuando se pone a un estudiante en estatus condicional académico o conductual, se lleva a cabo una conferencia de padres con los maestros del estudiante y/o el orientador. Esta conferencia resultará en el desarrollo de un plan de mejora del rendimiento y/o comportamiento del estudiante.

Si un estudiante ha estado bajo estatus de periodo de prueba académico o de comportamiento hasta por dos trimestres académicos consecutivos, se le puede pedir que se retire de la escuela.

ELEGIBILIDAD PARA ACTIVIDADES CO-CURRICULARES

CIPLC ofrece una amplia variedad de actividades extracurriculares para permitir a los estudiantes múltiples oportunidades para explorar sus pasiones e intereses. En CIPLC, nuestra mayor prioridad es el éxito académico, por lo tanto, para poder participar en CUALQUIER actividad extracurricular en CIPLC, los estudiantes deben mantener un mínimo de 2.0 GPA del trimestre anterior (los miembros del Consejo Estudiantil deben mantener un mínimo de 2.5). Los estudiantes que reciban una o más calificaciones de "F" o más de una "D" en un *progress report* o al final de un trimestre académico, serán puestos bajo estatus condicional académico. Los estudiantes en estatus condicional académico o conductual, generalmente, tienen prohibido participar en actividades extracurriculares, pero pueden apelar al Subdirector de la división por escrito con el permiso de sus padres. Si se les otorga permiso para participar, éstos estarán sujetos a un monitoreo semanal de comportamiento.

Los entrenadores y los patrocinadores de actividades tienen una gran responsabilidad, y su principal preocupación es la seguridad y el bienestar de los estudiantes a su cargo. Por lo tanto, los entrenadores y patrocinadores se reservan el derecho de suspender a un estudiante de participar en actividades por cualquiera de los siguientes motivos: falta de deportividad, poca asistencia a la práctica o comportamiento inadecuado durante las prácticas o los juegos.

Un estudiante también puede ser inelegible para participar en actividades extracurriculares si el personal Directivo lo coloca en estatus condicional de conducta en caso de un incidente disciplinario grave o como resultado de infracciones de conducta repetidas.

Un estudiante bajo estatus condicional académico o de comportamiento, una vez que ha comenzado la temporada/actividad, aún puede practicar, si alcanza a demostrar responsabilidad académica y mejor desempeño. No obstante, no puede participar en ningún juego, torneo o evento especial por un período mínimo de 2 semanas. Después del período de dos semanas, las calificaciones y/o la conducta serán reevaluadas. Si los maestros pertinentes validan la mejora adecuada y se lo demuestran al Subdirector divisional, se le puede permitir al estudiante que reanude su participación de manera restringida o, tal vez de manera total.

INTERVENCIÓN POR MOTIVO DE RIESGO ACADÉMICO O DE COMPORTAMIENTO

Los estudiantes que experimentan dificultades académicas, definidas como recibir una "F" o múltiples "D" en un *progress report*, serán puestos en Estatus Condicional Académico. Los estudiantes que repetidamente incumplan la Guía Gecko y no sigan las normas de comportamiento de CIPLC serán puestos bajo Estatus Condicional de Comportamiento. Para todos los estudiantes bajo estatus condicional académico o de comportamiento, se llevará a cabo una conferencia de padres con el estudiante, el Subdirector divisional y/o el orientador. El propósito de esta conferencia es desarrollar un Plan de Mejoramiento Académico y/o de Comportamiento dirigido a mejorar el rendimiento y/o el comportamiento del estudiante. Los estudiantes bajo estatus condicional académico o de comportamiento deben asistir a sesiones de estudio adicionales, según lo requiera el Subdirector divisional, durante las cuales se revisará su estado actual en el trabajo escolar y otras obligaciones académicas. Los estudiantes también pueden usar este tiempo para aprovechar el estudio supervisado y para completar o revisar el material asignado. Los estudiantes permanecen bajo estatus de prueba hasta que no tengan ninguna "F" o más de una "D" y/o hasta que su comportamiento cumpla con los estándares CIPLC.

POLÍTICA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Todos los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela en un entorno propicio para el aprendizaje. El consumo de alcohol, tabaco y otras drogas interfiere tanto con el aprendizaje efectivo como con el desarrollo saludable de niños y adolescentes. CIPLC reconoce que el abuso de sustancias a menudo es indicativo de problemas personales y/o sociales en la vida de un estudiante. Por lo tanto, CIPLC tiene la obligación fundamental, legal y ética de reportar el uso de drogas, de mantener un ambiente educativo libre de drogas, de brindar educación preventiva y de alentar la asistencia de ayuda profesional cuando sea necesario y factible.

La escuela prohíbe la posesión, el consumo, la compra y/o la distribución de drogas, alcohol, tabaco, sustancias peligrosas controladas y/u otros intoxicantes dentro de los edificios escolares o en la propiedad escolar, incluidos los autobuses escolares. Esta regla también se aplica a los estudiantes en viajes escolares, y en cualquier lugar en funciones relacionadas con la escuela o patrocinadas por la escuela, viajes o eventos fuera del campus.

Cualquier miembro del personal que tenga motivos para sospechar que un estudiante está en posesión o bajo la influencia de sustancias tóxicas controladas, alcohol u otros intoxicantes en la propiedad escolar, en un autobús escolar o mientras participa en cualquier actividad patrocinada por la escuela, ya sea en la propiedad escolar o en sitios fuera de la propiedad escolar, debe reportar esta información al personal directivo de la escuela.

Con el permiso escrito de los padres, un estudiante puede traer a la escuela medicamentos recetados o de venta libre, pero este medicamento debe mantenerse en la Oficina de Salud y puede tomarse únicamente bajo la supervisión directa del personal de salud de CIPLC.

DROGAS Y ALCOHOL

La participación en venta de drogas o alcohol resultará en la recomendación inmediata del personal directivo a la Junta Directiva sobre una expulsión y podría dar lugar a la notificación a las autoridades legales venezolanas correspondientes.

Un estudiante que posee, consume, compra y/o distribuye, o está bajo la influencia de una droga o alcohol en la escuela o durante un evento patrocinado por la escuela, será suspendido de inmediato por el tiempo y la duración que determine el personal directivo. Otras posibles medidas disciplinarias pueden incluir, entre otras, la participación en programas de asesoramiento obligatorio y/o tratamiento de abuso de sustancias o recomendaciones a la Junta Directiva para la expulsión del estudiante de CIPLC.

TABACO

La escuela prohíbe la posesión o el uso de productos de tabaco en el campus, en el autobús escolar, o en cualquier lugar donde se realicen actividades patrocinadas por la escuela.

Primera infracción: el estudiante será retirado del campus o del evento y se le suspende el día de la infracción y el siguiente día escolar. Se envía una carta a los alumnos y a los padres, para que la firme un padre y el alumno la devuelva a la dirección, al llegar a la escuela.

Segunda infracción: el estudiante será retirado del campus o del evento y se suspende el día de la infracción y los próximos tres días escolares. Se envía una carta a los alumnos y a los padres, para que la firme un padre y el alumno la devuelva a la dirección, al llegar a la escuela. Tras la reincorporación del estudiante a la escuela, el padre debe acompañar al estudiante a una conferencia con la dirección.

Tercera ofensa: el estudiante será retirado del campus o del evento y se suspende el día de la infracción por tiempo indefinido, y se enviará una recomendación de expulsión al Superintendente.

VIAJES CO-CURRICULARES FUERA DE LA ESCUELA

Para que un estudiante participe en un viaje escolar, se requieren formularios de permiso impresos firmados por un padre o tutor legal, que deben entregarse antes de participar en la actividad. No se aceptarán llamadas telefónicas ni correos electrónicos. Para los viajes nocturnos, los padres deberán tener un documento certificado ante notario por su propia cuenta, para que el profesor chaperón lo lleve como prueba del permiso de los padres como permiso para que el estudiante viaje. Cualquier estudiante que viaje aparte del grupo (equipo, club, clase, etc.) debe contar con la aprobación del entrenador/chaperón y debe contar con el permiso por escrito de sus padres, debidamente fechado y firmado, eximiendo a la escuela de toda responsabilidad.

Durante todos los viajes patrocinados por la escuela y las actividades co-curriculares, se aplican todas las reglas y expectativas de comportamiento del estudiante de CIPLC.

Los maestros/acompañantes se reservan el derecho de revisar los bolsos, bolsillos, mochilas, y armarios a fin de garantizar que los estudiantes cumplan las reglas.

CAMPUS CERRADO

Como prioridad principal, CIPLC tiene la responsabilidad de garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes mientras se encuentran en el campus. Por esta razón, a ningún alumno se le permite salir de la escuela durante el día escolar, excepto cuando esté acompañado por un padre o con la aprobación de los padres (escrita o verbal) confirmada y aprobada por un miembro del

personal directivo o persona designada. Un estudiante que abandone el campus de la escuela sin permiso será considerado como falta a la escuela y está sujeto a consecuencias disciplinarias.

VISITANTES AL CAMPUS

Las siguientes pautas se aplican a los estudiantes invitados:

1. Se obtiene aprobación previa al solicitar un pase de visitante del Sub-Director de la División.
2. El visitante debe obedecer todas las reglas y políticas de la escuela.
3. Los anfitriones de los estudiantes son responsables de que sus invitados cumplan con las expectativas de CIPLC.
4. El visitante no puede interrumpir el proceso educativo normal.
5. Los visitantes deben tener la edad apropiada para las clases que van a visitar. Los estudiantes de edad mayor a la edad de *High School* tienen privilegios de visita muy limitados que serán definidos por la dirección.

Todos los visitantes deben pasar a anunciar su visita por la oficina de la escuela al llegar. CIPLC generalmente permite sólo un medio día de visitas por estudiante invitado. Los estudiantes visitantes no pueden usar el transporte escolar.

LIBROS DE BIBLIOTECA, LIBROS DE TEXTO Y EQUIPOS DEL COLEGIO

Cuando los estudiantes toman prestados libros de la biblioteca o los maestros les entregan libros de texto, son responsables de su custodia y cuidado. Un libro de texto nuevo o un libro de la biblioteca deben poder usarse de 6 a 7 años, y los libros se califican en la siguiente escala: Nuevo, Bueno, Regular, Deficiente, Inutilizable. Un uso normal significaría que un libro podría depreciarse hasta un nivel de categoría (de Bueno a Regular, por ejemplo) cada 2-3 años. Si un libro se deprecia más de un nivel de categoría, se debe evaluar realizar un cargo del 25% por cada categoría que baje en un paso. Por ejemplo, una depreciación de Nuevo a Deficiente (i.e. una depreciación de 3 pasos) resultaría en un cargo del 50% del valor de reemplazo del libro.

Debe informarse sobre libros perdidos o dañados al maestro o al bibliotecario. Los libros extraviados deben pagarse mediante la siguiente fórmula: Costo de reemplazo real más 25% por gastos de envío y aduanas. Se le entrega un libro de reemplazo al presentar un recibo de la oficina de administración que valide el pago del costo del reemplazo.

Los estudiantes también son responsables de pagar el reemplazo de equipos escolares perdidos o dañados. Los precios se cobrarán de acuerdo al costo de reemplazo más un 25% para cubrir el envío, manejo y aranceles aduaneros.

Los estudiantes no recibirán boletas de calificaciones o expedientes académicos hasta que se hayan pagado todas las multas y gastos.

ACUERDO DE ESTUDIANTES Y PADRES PARA EL AÑO ESCOLAR 2023-24

PÁGINA DE FIRMAS

Estimados estudiantes y padres de familia,

Este manual ha sido preparado como una guía para que se familiaricen con las políticas y procedimientos que se deben seguir durante el año escolar. Al igual que con cualquier otra guía, sirve como marco para planificar sus actividades. No es posible cubrir cada situación con gran detalle.

Por este medio, le damos solo los elementos esenciales con los cuales comenzar. En ausencia de pautas específicas para una situación dada, debe cumplir con el espíritu de buena ciudadanía, usar el sentido común y, cuando tenga dudas, hable con los maestros, el orientador o con el Subdirector divisional.

Las páginas anteriores contienen las políticas y los procedimientos utilizados por el personal y la dirección para mantener un entorno apropiado en el que la vida académica y social de los estudiantes pueden florecer. Otros artículos describen procedimientos que normalmente utiliza el personal y la administración para respaldar las operaciones escolares. Es la responsabilidad de todos ver que estas políticas se implementen adecuadamente y sean respaldadas de manera consistente para lograr llevar a cabo la filosofía y la misión de la escuela.

Padres, lean las políticas en este manual y conversen con sus hijos sobre lo que deberán hacer como familia para apoyar estas pautas.

Al firmar a continuación, validan que el estudiante y los padres han leído este manual y que todos comprenden y aceptan sus responsabilidades para apoyar a la escuela y ayudar a mantener un ambiente positivo y productivo en CIPLC.

Usted reconoce específicamente su comprensión y apoyo de las pautas del código de vestimenta de CIPLC (pág. 6), las expectativas de uso del teléfono celular (pág. 7) y la política de asistencia (pág. 9-10), así como nuestras pautas de tareas (pág. 14).

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

(Requerido solo para estudiantes en Grados 3 a 12.)

Firma del representante: _____ Fecha: _____

Imprima esta página, fírmela, y entréguela al maestro (ECE/ES) o al Advisor (MS/HS).

ACUERDO DE POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA

El uso de las computadoras y otras tecnologías en CIPLC es un privilegio con responsabilidades. El incumplimiento de las siguientes pautas resultará en un acceso limitado y puede redundar en la revocación del privilegio y/o más consecuencias.

Pautas de laboratorio de computación

- No intente modificar la apariencia u operación de ningún equipo de tecnología. Esto incluye, pero no se limita a: comandas, copiar o instalar software, establecer bloqueos de código de acceso o copiar archivos de cualquier tipo. Todas las aplicaciones deben permanecer en su configuración original o configurada por el maestro.
- No se tolerará la manipulación indebida o el vandalismo de hardware, software o datos. Es responsabilidad de cada estudiante revisar la computadora antes y después de usarla e informar los problemas al maestro inmediatamente.
- Los estudiantes devolverán todo el equipo a su ranura designada y se conectarán a los cargadores.
- Los estudiantes pueden usar audífonos personales o del colegio, cuando el maestro lo apruebe.
- Los estudiantes solo usarán las aplicaciones, el software y los programas requeridos para completar las tareas y/o proyectos, y sólo aquellos que hayan sido aprobados por el maestro de la clase. Si no se mantiene "enfocado en la actividad", se pueden perder los privilegios de tecnología y/o más acciones disciplinarias. Los estudiantes no pueden usar equipo personal o escolar para jugar en línea o juegos de video sin la aprobación del maestro.
- No se permiten alimentos ni bebidas cerca de ningún equipo tecnológico en CIPLC.
- Los estudiantes pueden usar Internet solo cuando estén autorizados, y deben cumplir con las condiciones de la política a continuación.

Pautas de uso de WiFi

- Un estudiante que utiliza el Internet de CIPLC puede visitar solo sitios aprobados por el maestro. Los sitios de juegos no son permitidos sin previa aprobación.
- No se deben imprimir, compartir, enviar por correo electrónico o descargar sitios web, software, aplicaciones o medios sin la aprobación del maestro.
- Entiendo que, si violo cualquiera de las reglas establecidas anteriormente o si realizo cualquier otra acción disruptiva relacionada con la tecnología, perderé los privilegios de la tecnología, recibiré una notificación por escrito y podría estar sujeto a más medidas disciplinarias administrativas.
- También entiendo que puedo ser financieramente responsable de la reparación o reemplazo de hardware o materiales robados o dañados.

Escriba el nombre completo del estudiante en letra de molde: _____

Firma del estudiante _____ Fecha _____
(Requerido solo para estudiantes en Grados 3 a 12.)

Firma del representante _____ Fecha _____

Imprima esta página, firmela, y entréguela al maestro (Primaria) o al Advisor (MS/HS).